



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

11L/PO/P-2730 del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre conocimiento que tiene su consejería de la futura ampliación del puerto de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7687 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del impacto que ha tenido en la comunidad científica de las universidades canarias y del CSIC, así como en las asociaciones ecologistas, el proyecto impulsado por el Cabildo de Tenerife en el sur de Tenerife Underwater Gardens, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 4

11L/PO/C-7688 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de ejecución de los 530,8 millones de euros de los fondos europeos de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 5

11L/PO/C-7689 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se contempla promover o participar en una revisión de las cuantías económicas actualmente establecidas para los servicios especiales de vigilancia, guardia y extinción de incendios forestales realizados por los agentes de medio ambiente adscritos a los parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 6

11L/PO/C-7690 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre la valoración del Real Decreto ley 13/2026, de 2 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 6

11L/PO/C-7692 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre punto en el que se encuentran las negociaciones para lograr un tratamiento específico de las islas en la aplicación del sistema europeo de comercio de emisiones (ETS), dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 7

11L/PO/C-7693 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si comparte la idea de que Canarias se aproxima a sus límites de capacidad de crecimiento, que se desprende del último informe de BBVA Research, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 8

11L/PO/C-7694 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre su valoración de la propuesta de la asociación España Mejor que pide explorar mecanismos que permitan a los ciudadanos de la península acceder a las islas a precios razonables, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 8

11L/PO/C-7695 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión de tramitación y aprobación de la ley de economía circular de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 9

11L/PO/C-7696 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre nuevos protocolos o modificaciones del protocolo vigente que deben establecerse con el Estado para evitar que se repita la falta de información detectada tras el operativo del MV Hondius, en el que, según declaraciones del Gobierno de Canarias, se ocultó información sanitaria clave, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 9

11L/PO/C-7697 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la evolución de los recursos destinados a la atención domiciliaria de personas mayores y dependientes en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 10

11L/PO/C-7698 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre programas en materia de diversidad y juventud que se han puesto en marcha en los últimos años dirigidos a las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 11

11L/PO/C-7699 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la evolución del número de plazas de la Policía Canaria en los últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 11

11L/PO/C-7700 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la previsión, tanto en fechas como en competencias, para la incorporación de la nueva dotación de la Policía Canaria en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 12

11L/PO/C-7701 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la evolución en los últimos años de las inversiones culturales realizadas por su consejería con el objetivo de reforzar la identidad en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 13

11L/PO/C-7702 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre los principales retos en materia hidráulica que debe afrontar El Hierro en los próximos años para garantizar el suministro de agua a los núcleos poblacionales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 13

11L/PO/C-7704 De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre valoración de la reciente inauguración del nuevo hospital de día de Oncología en el Hospital Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14

11L/PO/C-7705 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre actuaciones previstas para poner en valor espacios de memoria democrática en Canarias, tras el reconocimiento reciente de declaración de Tefía como lugar de memoria LGTBIQ+ en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 14

- 11L/PO/C-7706** De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están impulsando para fomentar la participación de la juventud en la cultura y garantizar el relevo generacional, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 15
- 11L/PO/C-7707** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para garantizar que las personas internas en centros penitenciarios tengan acceso efectivo y en condiciones de igualdad a las prestaciones incluidas en la cartera de servicios del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 16
- 11L/PO/C-7708** De la Sra. diputada **D.^a Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si cree que la liquidación presupuestaria del año 2025, con los datos de cierre y no de avance, arrojará déficit en términos de necesidad de financiación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 16
- 11L/PO/C-7710** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas estratégicas que se están desarrollando a través de la financiación de proyectos de I+D aplicada de la Aciisi, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 17
- 11L/PO/C-7711** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la adjudicación de becas universitarias correspondiente al curso académico 2025/2026 para estudiantes de islas no capitalinas, especialmente Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 18
- 11L/PO/C-7712** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de las VIII Jornadas de Archivos de Teguiise, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 18
- 11L/PO/C-7713** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mejoras que se han implementado en materia de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 19
- 11L/PO/C-7714** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre lo que supone la implantación del grado III de dependencia para pacientes con enfermedades neurodegenerativas severas o de alta complejidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 20
- 11L/PO/C-7715** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mejoras que se han implementado en el nuevo pliego de contratación de auxiliares educativos con respecto a la situación anterior, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 20
- 11L/PO/C-7716** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para corregir la senda de incumplimiento de la regla del gasto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 21
- 11L/PO/C-6313** Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de apoyo previstas para 2026 con el fin de paliar los efectos de la sequía que ha afectado gravemente al agro canario, especialmente a los productores de papas, viña, olivos y frutales de hueso, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 21

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7703 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre porcentaje de la programación de RTVC que se produce dentro de Canarias, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 22

11L/PO/C-7709 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la cobertura de RTVC con motivo de la visita del papa León XIV en cuanto a seguimiento, audiencia e impacto, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 23



PREGUNTA ORAL EN PLENO

RETIRADA

11L/PO/P-2730 del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre conocimiento que tiene su consejería de la futura ampliación del puerto de La Palma, dirigida al Sr. consejero de **Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Publicación: BOPC núm. 167, de 11/5/2026)

Presidencia

En el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión de fecha 12 y 13 de mayo de 2026, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre conocimiento que tiene su consejería de la futura ampliación del puerto de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7687 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del impacto que ha tenido en la comunidad científica de las universidades canarias y del CSIC, así como en las asociaciones ecologistas, el proyecto impulsado por el Cabildo de Tenerife en el sur de Tenerife **Underwater Gardens**, dirigida al Sr. consejero de **Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000006041, de 9/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del impacto que ha tenido en la comunidad científica de las universidades canarias y del CSIC, así como en las asociaciones ecologistas, el proyecto impulsado por el Cabildo de Tenerife en el sur de Tenerife **Underwater Gardens**, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del impacto que ha tenido en la comunidad científica de las universidades canarias, del CSIC, así como en las asociaciones ecologistas, el proyecto impulsado por el Cabildo de Tenerife en el sur de Tenerife Underwater Gardens?

En Canarias, a 9 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7688 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de ejecución de los 530,8 millones de euros de los fondos europeos de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000006055, de 9/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de ejecución de los 530,8 millones de euros de los fondos europeos de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué previsión de ejecución tiene de los 530,8 millones de euros de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia asignados a su consejería?

En Canarias, a 9 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7689 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se contempla promover o participar en una revisión de las cuantías económicas actualmente establecidas para los servicios especiales de vigilancia, guardia y extinción de incendios forestales realizados por los agentes de medio ambiente adscritos a los parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000006062, de 9/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se contempla promover o participar en una revisión de las cuantías económicas actualmente establecidas para los servicios especiales de vigilancia, guardia y extinción de incendios forestales realizados por los agentes de medio ambiente adscritos a los parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Contempla la Consejería de Transición Ecológica promover o participar en una revisión de las cuantías económicas actualmente establecidas para los servicios especiales de vigilancia, guardia y extinción de incendios forestales realizados por los agentes de medio ambiente adscritos a los parques nacionales?

En Canarias, a 9 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7690 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la valoración del Real Decreto ley 13/2026, de 2 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000006078, de 10/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la valoración del Real Decreto ley 13/2026, de 2 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DIPUTADO del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración sobre el Real Decreto ley 13/2026, de 2 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial?

Canarias, a 10 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-7692 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que se encuentran las negociaciones para lograr un tratamiento específico de las islas en la aplicación del sistema europeo de comercio de emisiones (ETS), dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registros de entrada núms. 202610000006094 y 202610000006164, de 10 y 15/6/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que se encuentran las negociaciones para lograr un tratamiento específico de las islas en la aplicación del sistema europeo de comercio de emisiones (ETS), dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentran las negociaciones para lograr un tratamiento específico de las islas en la aplicación del sistema europeo de comercio de emisiones (ETS)?

En Canarias, a 10 de junio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7693 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si comparte la idea de que Canarias se aproxima a sus límites de capacidad de crecimiento, que se desprende del último informe de BBVA Research, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202610000006095, de 10/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si comparte la idea de que Canarias se aproxima a sus límites de capacidad de crecimiento, que se desprende del último informe de BBVA Research, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Comparte la idea de que Canarias se aproxima a sus límites de capacidad de crecimiento que se desprende del último informe de BBVA Research?

En Canarias, a 10 de junio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7694 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre su valoración de la propuesta de la asociación España Mejor que pide explorar mecanismos que permitan a los ciudadanos de la península acceder a las islas a precios razonables, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000006096, de 10/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre su valoración de la propuesta de la asociación España Mejor que pide explorar mecanismos que permitan a los ciudadanos de la península acceder a las islas a precios razonables, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de la propuesta de la asociación España Mejor que pide explorar mecanismos que permitan a los ciudadanos de la península acceder a las islas a precios razonables?

En Canarias, a 10 de junio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7695 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de tramitación y aprobación de la ley de economía circular de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000006121, de 11/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de tramitación y aprobación de la ley de economía circular de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de tramitación y aprobación de la ley de economía circular de Canarias?

Canarias, a 11 de junio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-7696 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre nuevos protocolos o modificaciones del protocolo vigente que deben establecerse con el Estado para evitar que se repita la falta de información detectada tras el operativo del MV Hondius, en el que, según declaraciones del Gobierno de Canarias, se ocultó información sanitaria clave, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000006136, de 11/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre nuevos protocolos o modificaciones del protocolo vigente que deben establecerse con el Estado para evitar que se repita la falta de información detectada tras el operativo del MV Hondius, en el que, según declaraciones del Gobierno de Canarias, se ocultó información sanitaria clave, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué nuevos protocolos o modificaciones del protocolo vigente deben establecerse con el Estado para evitar que se repita la falta de información detectada tras el operativo del MV Hondius, en el que, según declaraciones del Gobierno de Canarias, se ocultó información sanitaria clave?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-7697 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la evolución de los recursos destinados a la atención domiciliaria de personas mayores y dependientes en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000006137, de 11/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la evolución de los recursos destinados a la atención domiciliaria de personas mayores y dependientes en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de los recursos destinados a la atención domiciliaria de personas mayores y dependientes en las islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-7698 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre programas en materia de diversidad y juventud que se han puesto en marcha en los últimos años dirigidos a las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000006138, de 11/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre programas en materia de diversidad y juventud que se han puesto en marcha en los últimos años dirigidos a las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué programas en materia de diversidad y juventud ha puesto en marcha su consejería en los últimos años dirigidos a las islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-7699 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la evolución del número de plazas de la Policía Canaria en los últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000006139, de 11/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la evolución del número de plazas de la Policía Canaria en los últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del número de plazas de la Policía Canaria en los últimos años en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-7700 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la previsión, tanto en fechas como en competencias, para la incorporación de la nueva dotación de la Policía Canaria en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000006140, de 11/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la previsión, tanto en fechas como en competencias, para la incorporación de la nueva dotación de la Policía Canaria en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión, tanto en fechas como en competencias, para la incorporación de la nueva dotación de la Policía Canaria en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-7701 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la evolución en los últimos años de las inversiones culturales realizadas por su consejería con el objetivo de reforzar la identidad en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000006141, de 11/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la evolución en los últimos años de las inversiones culturales realizadas por su consejería con el objetivo de reforzar la identidad en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución en los últimos años de las inversiones culturales realizadas por su consejería con el objetivo de reforzar la identidad en las islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-7702 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los principales retos en materia hidráulica que debe afrontar El Hierro en los próximos años para garantizar el suministro de agua a los núcleos poblacionales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000006142, de 11/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los principales retos en materia hidráulica que debe afrontar El Hierro en los próximos años para garantizar el suministro de agua a los núcleos poblacionales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Cuáles son los principales retos en materia hidráulica que debe afrontar la isla de El Hierro en los próximos años para garantizar el suministro de agua a los núcleos poblacionales?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-7704 De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre valoración de la reciente inauguración del nuevo hospital de día de Oncología en el Hospital Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000006144, de 11/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre valoración de la reciente inauguración del nuevo hospital de día de Oncología en el Hospital Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cómo valora la reciente inauguración del nuevo hospital de día de Oncología en el Hospital Doctor Negrín?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de junio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-7705 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones previstas para poner en valor espacios de memoria democrática en Canarias, tras el reconocimiento reciente de declaración de Tefía como lugar de memoria LGTBIQ+ en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000006145, de 11/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones previstas para poner en valor espacios de memoria democrática en Canarias, tras el reconocimiento reciente de declaración de Tefía como lugar de memoria LGTBIQ+ en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas su consejería para poner en valor espacios de memoria democrática en Canarias, tras el reconocimiento reciente declaración de Tefía como lugar de memoria LGTBIQ+ en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de junio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-7706 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas que se están impulsando para fomentar la participación de la juventud en la cultura y garantizar el relevo generacional, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000006146, de 11/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas que se están impulsando para fomentar la participación de la juventud en la cultura y garantizar el relevo generacional, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para fomentar la participación de la juventud en la cultura y garantizar el relevo generacional en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de junio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-7707 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para garantizar que las personas internas en centros penitenciarios tengan acceso efectivo y en condiciones de igualdad a las prestaciones incluidas en la cartera de servicios del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000006159, de 11/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para garantizar que las personas internas en centros penitenciarios tengan acceso efectivo y en condiciones de igualdad a las prestaciones incluidas en la cartera de servicios del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando o tiene previsto adoptar la Consejería de Sanidad para garantizar que las personas internas en centros penitenciarios en Canarias tengan acceso efectivo y en condiciones de igualdad a las prestaciones incluidas en la cartera de servicios del Servicio Canario de la Salud?

En Canarias, a 11 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo.

11L/PO/C-7708 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si cree que la liquidación presupuestaria del año 2025, con los datos de cierre y no de avance, arrojará déficit en términos de necesidad de financiación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000006160, de 11/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si cree que la liquidación presupuestaria del año 2025, con los datos de cierre y no de avance, arrojará déficit en términos de necesidad de financiación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cree que la liquidación presupuestaria del año 2025, con los datos de cierre y no de avance, arrojará déficit en términos de necesidad de financiación?

En Canarias, a 11 de junio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/C-7710 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas estratégicas que se están desarrollando a través de la financiación de proyectos de I+D aplicada de la Aciisi, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000006191, de 15/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas estratégicas que se están desarrollando a través de la financiación de proyectos de I+D aplicada de la Aciisi, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña **Cristina Calero García**, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué líneas estratégicas se están desarrollando a través de la financiación de proyectos de I+D aplicada de la Aciisi?

En Canarias, a 15 de junio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7711 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la adjudicación de becas universitarias correspondiente al curso académico 2025/2026 para estudiantes de islas no capitalinas, especialmente Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000006192, de 15/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la adjudicación de becas universitarias correspondiente al curso académico 2025/2026 para estudiantes de islas no capitalinas, especialmente Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza sobre la adjudicación de becas universitarias correspondiente al curso académico 2025/2026 para estudiantes de islas no capitalinas, especialmente Lanzarote?

En Canarias, a 15 de junio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7712 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de las VIII Jornadas de Archivos de Teguiise, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000006193, de 15/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de las VIII Jornadas de Archivos de Teguiise, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza sobre las VIII Jornadas de Archivos de Teguiise, en Lanzarote?

En Canarias, a 15 de junio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7713 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras que se han implementado en materia de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000006194, de 15/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras que se han implementado en materia de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué mejoras ha implementados su consejería en materia de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva?

En Canarias, a 15 de junio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7714 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre lo que supone la implantación del grado III de dependencia para pacientes con enfermedades neurodegenerativas severas o de alta complejidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000006195, de 15/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre lo que supone la implantación del grado III de dependencia para pacientes con enfermedades neurodegenerativas severas o de alta complejidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué supone la implantación del grado III de dependencia para pacientes con enfermedades neurodegenerativas severas o de alta complejidad?

En Canarias, a 15 de junio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7715 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras que se han implementado en el nuevo pliego de contratación de auxiliares educativos con respecto a la situación anterior, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000006196, de 15/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras que se han implementado en el nuevo pliego de contratación de auxiliares educativos con respecto a la situación anterior, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué mejoras se han implementado en el nuevo pliego de contratación de auxiliares educativos con respecto a la situación anterior?

En Canarias, a 15 de junio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7716 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para corregir la senda de incumplimiento de la regla del gasto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000006210, de 16/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para corregir la senda de incumplimiento de la regla del gasto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DIPUTADO del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo su consejería para corregir la senda de incumplimiento de la regla del gasto?

Canarias, a 16 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-6313 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo previstas para 2026 con el fin de paliar los efectos de la sequía que ha afectado gravemente al agro canario, especialmente a los productores de papas, viña, olivos y frutales de hueso, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 5, de 7/1/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000006101, de 10/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo previstas para 2026 con el fin de paliar los efectos de la sequía que ha afectado gravemente al agro canario, especialmente a los productores de papas, viña, olivos y frutales de hueso, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, visto el escrito por el que se rectifica el texto de la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo previstas para 2026 con el fin de paliar los efectos de las lluvias que han afectado gravemente al agro canario, especialmente a los productores de papas, viña, olivos y frutales de hueso, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7703 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre porcentaje de la programación de RTVC que se produce dentro de Canarias, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000006143, de 11/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre porcentaje de la programación de RTVC que se produce dentro de Canarias, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 203 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. administrador general del ente público Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de la programación de RTVC se produce dentro de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-7709 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la cobertura de RTVC con motivo de la visita del papa León XIV en cuanto a seguimiento, audiencia e impacto, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000006186, de 15/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la cobertura de RTVC con motivo de la visita del papa León XIV en cuanto a seguimiento, audiencia e impacto, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Qué balance hace de la cobertura de RTVC con motivo de la visita del papa León XIV en cuanto a seguimiento, audiencia e impacto?

En Canarias, a 15 de junio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.



Parlamento de Canarias

